



## PILOTAJE FISCAL

Por Carlos Porcel Sastrías

# ¿Qué es una Sofom? Primera de dos partes

“Las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, son aquellas que basta que se constituyan como Sociedad Anónima ante Fedatario Público, en cuyo objeto se establezca como actividad principal el ser una Arrendadora Financiera o una empresa de Factoraje Financiero.”

SOFOM es el acrónimo de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, las cuales surgen de las reformas a la Ley General de Actividades y Organizaciones Auxiliares del Crédito de las que resultó la desincorporación como una Organización Auxiliar del Crédito a las Arrendadoras Financieras y a las empresas de Factoraje Financiero.

Como resultado de la reforma la disposición legal determinó que se pueden realizar operaciones de Arrendamiento Financiero o de Factoraje Financiero en forma habitual y profesional **por cualquier persona** sin necesidad de requerir autorización del Gobierno Federal para ello, para lo cual basta constituirse como Sociedad Anónima ante Fedatario Público.

Una vez constituidas estas sociedades, reza la Ley, se les considerará como SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE (SOFOM), las cuales podrán ser:

- I. Sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, o
- II. Sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas.

Las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, serán aquellas en las que, en los términos de la ley, mantengan vínculos patrimoniales instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito. Estas sociedades deberán agregar a su denominación social la expresión “sociedad financiera de objeto múltiple” o su acrónimo “SOFOM”, seguido de las palabras “entidad regulada” o su abreviatura “E.R.”.

Dichas sociedades financieras de objeto múltiple reguladas estarán sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por su parte las sociedades financieras de objeto múltiple **no**

**reguladas** serán aquellas en cuyo capital no participen, en los términos y condiciones antes señalados, cualesquiera de las entidades a que se refiere el párrafo anterior. Estas sociedades deberán agregar a su denominación social la expresión “sociedad financiera de objeto múltiple” o su acrónimo “SOFOM”, seguido de las palabras “entidad no regulada” o su abreviatura “E.N.R.”. Las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas **no estarán** sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ahora bien, las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, son aquellas que basta que se constituyan como Sociedad Anónima ante Fedatario Público, en cuyo objeto se establezca como actividad principal el ser una Arrendadora Financiera o una empresa de Factoraje Financiero.

Las mismas no requieren autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con lo cual es necesario hacer mención de ello en los contratos que se celebren en sus operaciones ordinarias.

Sin embargo, la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios referidos, estarán a cargo de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Es importante mencionar que los contratos que se celebren, para ser ejecutados deberán de estar ratificados ante Fedatario Público y cumplir con una serie de requisitos específicos, los que estudiaremos en la segunda parte de esta participación.

## En almacenes generales de depósito

# Acuerdan verificación de mercancía

DIDIER RAMÍREZ

Con la firma del Pacto Nacional de Acreditación por parte de la Asociación de Almacenes Generales de Depósito (Aagede), así como de algunos de sus socios, se fortalecerá el cumplimiento de la normatividad de las mercancías que ingresan a estos recintos.

A través de la invitación que realizó la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), la Aagede signó este pacto representada por su presidente Arturo Jiménez, quien expuso que con tal proceso se comprometen como gremio a difundir en la estructura productiva

del país con el cumplimiento de las normas oficiales vigentes.

De acuerdo con el presidente del EMA, Guillermo Schiefer, 50% de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), carecen de una estructura adecuada para ser evaluadas, rubro en donde se pueden encontrar productos del sector salud, seguridad, medio ambiente, entre otros.

Es por ello, que los almacenes contribuirán a que las mercancías que ingresan a sus instalaciones tanto en procesos de exportación como importación, puedan evaluar los elementos que permitan cumplir con la normati-

vidad vigente en cuanto al país de destino.

Actualmente, las unidades de verificación con que cuentan algunos almacenes, tienen la capacidad de realizar las revisiones correspondientes a los productos de importación para que cumplan con la normatividad en materia de etiquetas comerciales, y así por ejemplo las mercancías incluyan las instrucciones en español.

Este acuerdo además de haber sido firmado por Aagede, fue apoyado en lo particular por las almacenadoras Accel, Inter Americana y Kuehne+Nagel, y en breve esperaran poder integrar más empresas.

## De México a Sudamérica

# Duplica Hapag-Lloyd capacidad de operación

MIGUEL CASTILLO

La naviera Hapag-Lloyd duplicó su capacidad de operación en su ruta de México a Sudamérica con la incorporación de un buque y otra frecuencia desde el puerto de Manzanillo, Colima.

Su servicio México Chile Service (MXP), lanzado en enero del año pasado con una frecuencia catorcenal hacia los puertos de la costa oeste de Sudamérica, había aumentado sus salidas desde Manzanillo en junio de 2006, convirtiéndose en una ruta de cada 10 días.

Sin embargo, a partir de este año, el MXP tiene una frecuencia semanal luego de agregar un cuarto buque a la

ruta, además de reconfigurarla para quedar integrada por dos viajes distintos.

El primero sale de Manzanillo hacia Puerto Quetzal, Guatemala; Buenaventura, Colombia; Callao, Perú; y Valparaíso y San Vicente en Chile.

Por su parte, el segundo viaje se conforma por los puertos de Manzanillo y Mazatlán en México; Puerto Caldera, Costa Rica; Callao, Perú; y Valparaíso y San Vicente en Chile.

Estos itinerarios salen cada 14 días, pero al intercalarse dan la posibilidad de

tener un buque cada semana para exportación desde México.

Cabe mencionar que esta ruta sirve de enlace desde Manzanillo para destinos en Asia y la costa oeste de Estados Unidos y Canadá.

La medida tomada por la naviera de origen alemán se debe al incremento del comercio entre México y los países de Sudamérica, principalmente con Chile, ya que en el último año el intercambio de productos entre los dos países superó los dos mil 700 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 30% respecto a 2005, según datos de la Secretaría de Economía.



## Faltan detalles en GPS para contenedores

# Corredor Guaymas-Arizona prioridad de SCT

MIGUEL CASTILLO

El corredor internacional Guaymas-Arizona fue puesto en la lista de prioridades del gobierno federal, por lo que este año entrará en función el paso de carga contenerizada.

Después de una reunión del subcomité coordinador de dicho corredor multimodal, integrado por autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de los gobiernos de Sonora y Arizona; del municipio de Guaymas; así como por transportistas, maniobristas usuarios y empresas intermodales; se decidió que este mismo año se ponga

en operación con carga procedente de Asia con destino a Estados Unidos y viceversa.

El director de la Administración Portuaria Integral (API) de Guaymas, José Luis Castro Ibarra, comentó que esto se debe al interés mostrado por el gobierno de Arizona para efectuar tránsitos internacionales por este punto a través del autotransporte, toda vez que sólo falta definir el sistema GPS para los contenedores.

“El potencial de carga entre el puerto de Guaymas y los puertos interiores de Arizona se calcula de inicio en 500 mil toneladas anuales, entre carga general y contenerizada”, dijo.

Sin embargo, el volumen podría duplicarse si se toma en cuenta que la principal planta del fabricante de automóviles Ford se encuentra ubicada en este mismo estado.

El mes pasado, la gobernadora de Arizona, Janet Napolitano, urgó en una visita a la Ciudad de México sobre la necesidad de que el corredor funcione para todo tipo de carga y no sólo para algunos tipos como es el caso de minerales que se exportan a Asia desde el puerto de Guaymas, pues muchas empresas de su estado podrían incrementar el comercio con Sonora que es hasta el momento su principal socio.